



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

**ACTA DE LIQUIDACIÓN PARCIAL POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO NÚMERO 1 DEL ACUERDO MARCO 201700267**

CONTRATISTA: COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS

NIT: 811.009.708-9

OBJETO ACUERDO MARCO: Prestación de servicio de transporte público terrestre automotor que requiera la ESU de acuerdo a las necesidades de sus clientes.

ALCANCE DE LA ORDEN DE SERVICIO: En desarrollo del Acuerdo Marco de la referencia, el Aliado Proveedor se obliga a prestar los servicios de transporte público terrestre automotor que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de sus clientes.

PLAZO: Se inicia el 11 de octubre de 2017 hasta el 31 de octubre de 2017

VALOR INICIAL: \$ 78.000.000

CLAUSULA ADICIONAL 1: Valor: \$ 14.400.000

VALOR TOTAL: \$ 92.400.000

Mediante el presente documento las partes de los contratos de servicio de la referencia proceden a la liquidación de la orden de servicios 1 del Acuerdo Marco 201700267, en atención a lo dispuesto en el Acuerdo 055 de 2014 modificado por el Acuerdo 077 de 2017 y de conformidad con las siguientes:

DECLARACIONES

1. La orden de servicios No.1 del contrato marco 201700267, se ejecutó bajo las condiciones de plazo y valor antes referidas.



[Handwritten signature]



2. El objeto del Contrato, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo ratificado por la Supervisión Contractual.
3. El **SUPERVISOR** verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos a los cuales está obligado en virtud del contrato
4. El **SUPERVISOR** verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago.
5. Terminado el contrato se procede a la liquidación del mismo, con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose que los recursos fueron ejecutados conforme el siguiente detalle:

Centro de costos	31497
Valor Contrato, incluido IVA	\$ 92.400.000
Valor Ejecutado , Incluido IVA	\$ 61.200.000
Valor pagado al contratista, Incluido IVA	\$ 61.200.000
Valor a Liberar	\$ 31.200.000

Una vez recibido el objeto del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar parcial por mutuo acuerdo el Contrato No. 201500549, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: En consecuencia las partes declaran que los servicios fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto sin que haya lugar a reclamación alguna.

TERCERO: El **CONTRATISTA** declara así tener cancelados todos los pagos por concepto de los servicios prestados.



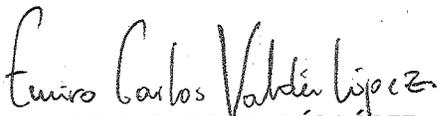


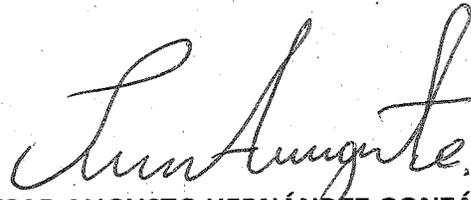
CUARTO: Ordénese liberar la suma de \$ 31.200.000, dispuesta en el cuadro relacionado en el numeral 5° de las consideraciones del presente documento.

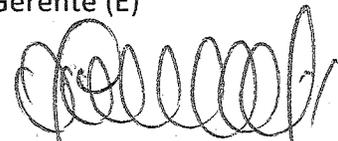
QUINTO: No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros a la ESU y/o Municipio de Medellín, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

SEXTO: Sin perjuicio de la presente acta, la ESU se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá con la realización de las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el **12 ABR 2018**


EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ
 Gerente (E)


CESAR AUGUSTO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
 Contratista


ADIELA OSPINA MEDINA
 Supervisor

Proyectó: Adiel Ospina Medina	Revisó: Sandra Zapata Grisales	Revisó: Nora Yasmin Castaño Sánchez	Revisó: Guillermo Alberto Perafán Cardona
Cargo: Supervisora	Cargo: Líder de Programa Unidad de Presupuesto	Cargo: Líder de Programa Unidad de Contabilidad y Costos	Cargo: Profesional Universitario Unidad de Gestión Jurídica.

